

## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### **AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SCT.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EDUARDO GONZÁLEZ RUIZ, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 14, 26, 36 y Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 70, fracción XIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y; 7, fracción XXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Se informa a todas las autoridades federales, locales, entidades, organismos autónomos y al público en general que el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a partir de la fecha de la presente publicación, será el ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 5, Torre A, Sky Lobby, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, en el Estado de México.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites y servicios, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos relacionados con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se envíen y se realicen en el domicilio antes mencionado en días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en un horario de atención de las 09:00 a las 15:00 horas. Ello, sin perjuicio de contar para los mismos efectos y en las mismas circunstancias con la Oficialía de Partes ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1089, Planta Baja, Colonia Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México. Lo anterior, para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente aviso surtirá efectos generales a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de la notificación que, en su caso, se haya efectuado previamente de las actuaciones administrativas correspondientes de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**SEGUNDO.-** Por lo que se refiere a los procedimientos que se tramitan actualmente, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiera señalado el domicilio ubicado en Miguel Ángel de Quevedo 338, Barrio Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04010, Ciudad de México, se hace del conocimiento de los interesados que deberán presentar sus promociones y documentos respectivos en cualquiera de los domicilios que se indican en el presente Aviso.

**TERCERO.-** Se abroga el *Aviso por el que se informa a todas las autoridades federales, locales, entidades, organismos autónomos y al público en general el domicilio de la oficina autorizada para entregar y recibir cualquier tipo de escrito, oficio, correspondencia, notificación y demás documentos y/o trámites vinculados y/o referidos a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2017.

Ciudad de México, a 4 de abril de 2019.- El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, **Eduardo González Ruiz**.- Rúbrica.

(R.- 488622)